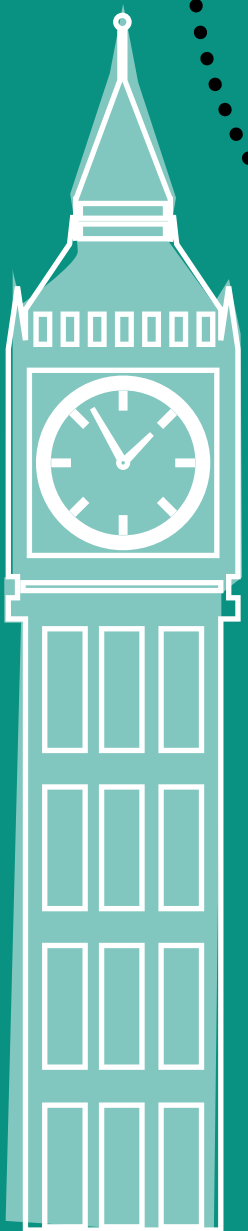


Descubre las posibilidades de hacer **voluntariado en el extranjero**

CONVO- CATORIA **ABIERTA**

 leonjoven.gov.mx



CONVOCATORIA



León
Ciudad
de Primera

El gobierno municipal de León Guanajuato a través del Instituto Municipal de la Juventud de León, IMJU, en colaboración con Vive México A.C. emiten la siguiente convocatoria y las Reglas de Operación del Programa León Joven por el Mundo 2020 (LXJM).

CONVOCAN

Las juventudes residentes del municipio de León, interesados en vivir una experiencia de voluntariado social en el extranjero, que les permita desarrollar una visión global, así como habilidades y competencias personales y profesionales dentro de un ambiente intercultural, creando un impacto positivo en la sociedad a participar en la convocatoria León Joven por el Mundo 2020 - IMJU2020.

OBJETIVO

Promover la educación internacional de las y los jóvenes a través de voluntariados en el extranjero, desarrollando sus habilidades personales y profesionales en un ambiente multicultural, incrementando con la participación social activa las competencias interculturales internacionales (High Order Skills "HOS"), las cuales son necesarias en la nueva economía global.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Los ganadores serán beneficiados con una experiencia de voluntariado social internacional, con una duración de 1 a 4 semanas con opción a extensión de viaje seleccionando alguno de los países participantes del programa de LXJM.

En América: Canadá, EUA y Costa Rica.

En Europa: Alemania, Austria, Bulgaria, Bélgica, Bielorrusia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania.

En Asia: Corea del Sur, China, Hong Kong, Mongolia y Japón.

IMJU cubrirá los siguientes conceptos:

1. Pago de inscripción al programa
2. Hospedaje en el extranjero por la duración del voluntariado
3. Alimentación al 100% por la duración del voluntariado
4. Transporte local (con propósitos de las actividades de la Beca).
5. Seguro Médico en caso de accidente o enfermedad por la duración del voluntariado y para actividades relacionadas con el mismo.
6. Actividades recreativas establecidas por la beca.
7. Certificación Internacional P.R.O.T.O.N.

La beca cubre únicamente los gastos mencionados en esta convocatoria y está sujeta a las descripciones técnicas de cada beca, descritas en la página <https://www.vivemexico.org/> de acuerdo con las condiciones de cada programa internacional.

Es importante mencionar que la asignación del voluntariado y país será determinada por las organizaciones en el extranjero ya que el beneficiario dará 3 opciones para realizar su voluntariado y la aceptación la realizarán las organizaciones internacionales por lo cual dicha decisión será inapelable. Algunos voluntariados pueden incluir costos adicionales (extra fee) que corren a cuenta del participante, de igual forma, algunos voluntariados y países requieren de documentación adicional a la solicitada (visa, por ejemplo) que debe cubrir el participante.

VIGENCIA

El registro en línea de postulantes estará habilitado del 11 de noviembre 2019 al 24 de enero 2020.

BASES

PERFIL DEL BENEFICIADO

1. Ser mexicano de nacimiento.
2. Tener de 18 a 29 años.
3. Radicar en el Municipio de León mínimo 1 año de residencia comprobables.
4. Contar con una trayectoria social activa (organizaciones, A.C., proyectos, eventos altruistas comprobable mínimo de tres meses.) o haber participado activamente en las actividades del IMJU.
5. Estar dispuesto a crear proyectos de beneficio social.

REQUISITOS

Los interesados deberán registrarse por medio de la

plataforma en línea en la página www.leonjoven.gob.mx, capturar sus datos completos, darle nombre a cada archivo de su documentación en archivos con el formato que se indica en el registro y cargarla en el orden que a continuación se indica:

1. Fotografía a color tamaño pasaporte.
2. Copia de CURP.
3. Video de postulación y motivos por lo que desees ser seleccionado, este deberá incluir una presentación formal de tu persona y motivos generales por los cuales mereces la beca así como tu compromiso al obtenerla (este se subirá a la plataforma YouTube, tendrás que adjuntar URL al momento de subir tus documentos).
4. Comprobante que avale mínimo 1 año de residencia en el municipio de León sólo si tu credencial INE tiene domicilio de otra ciudad (ej. boleto de calificaciones de los últimos dos años, licencia de conducir, credencial escolar o carta de comprobación de residencia emitida por el Municipio)
5. Comprobante de domicilio actual (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o televisión por cable) con máximo dos meses de antigüedad, en caso de no contar con este, presentar constancia emitida por el delegado de la colonia o comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad firmada.
6. Copia de pasaporte mexicano con vigencia mínima de seis meses respecto a la fecha de viaje. En caso de no tener el documento o tenerlo en trámite deberá indicarlo en la plataforma y contar con él a más tardar 45 días antes de su viaje.
7. Carta original membretada que avale tu participación social emitida por la organización, A.C., proyecto, o evento altruista que realizaste, con una antigüedad no mayor a 2 años, así como 2 pruebas concisas y relevantes de esta trayectoria, pueden ser evidencias fotográficas, constancias y/o reconocimientos, así como notas en medios de comunicación o publicaciones en línea.
8. Carta compromiso llenada a mano en tinta azul ([descargar aquí](#))

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- Los beneficiarios de esta convocatoria solo pueden ser ciudadanos mexicanos de 18 a 29 años que vivan en el Municipio de León, Guanajuato con un año de residencia mínimo.
- No haber sido beneficiado con el programa LXJM en los dos últimos años
- Se restringe a funcionarios públicos y sus consanguíneos en línea recta (en primer nivel) de la administración municipal de León, Centralizada y Paramunicipal.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

1. Los aspirantes harán su registro en línea del 11 de noviembre 2019 al 24 de enero 2020. Nota: Es responsabilidad de cada candidato registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados). IMJU León no será responsable de informar al candidato en los casos de documentación faltante, mal cargada o que no cumpla con lo estipulado.
2. El Subcomité de Becas del IMJU de León dará dictamen de aprobación de becas de los aspirantes.
3. El IMJU de León publicará los resultados en sus redes sociales León Joven en Facebook, Twitter y en su página web www.leonjoven.gob.mx.
4. Los jóvenes beneficiados deberán presentarse en el primer y segundo encuentro de León Joven por el Mundo para recibir la información del programa el día y la hora que el IMJU de León le indique vía correo electrónico de manera obligatoria.
5. En un lapso de 10 días hábiles después del primer encuentro, el becario deberá depositar una cuota fija de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para recibir la guía y título de beca. En caso de cancelación, la cuota en automático se donará para la beca de otro joven aspirante en la siguiente convocatoria, el monto de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) se reembolsará por medio de un depósito bancario a la cuenta facilitada por el voluntario, después de que adquiera su boleto de avión.
6. Después de entregar el comprobante de pago de la cuota estipulada, el IMJU de León enviará al joven beneficiado su guía y título de beca.
7. A partir de este punto, el proceso de asignación de voluntariado será de acuerdo con los términos y condiciones de Vive México A.C. (<https://vivemexico.org/TerminosyCondicionesVM.pdf>)
8. El joven beneficiado deberá ingresar del 12 de marzo al 6 de abril del 2020 a la página de

Vive México para seleccionar su voluntariado internacional.

9. El joven beneficiado deberá atender las indicaciones y avisos que el IMJU informe a través de los medios de comunicación oficiales (correo, Facebook, WhatsApp).
10. Una vez entregado su material testimonial, el cual será entregado 7 días después del término de su voluntariado internacional, el joven podrá iniciar su Certificación Internacional P.R.O.T.O.N.

Para obtener el comprobante que avala la certificación P.R.O.T.O.N. el joven beneficiado tendrá que haber compartido su experiencia de formación y capacitación intercultural internacional a otros jóvenes a través del IMJU, el cual es especificado en el apartado de obligaciones de esta convocatoria

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La priorización para la asignación de becas se realizará de acuerdo con el orden de los siguientes criterios:

- Fecha en que se presentó la documentación completa.
- Razones presentadas en el video de postulación y motivos.
- Experiencia social activa.

CONSIDERACIONES

En caso de resultar ganador, el participante:

- Debe prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos personales que surjan para realizar el viaje. IMJU León podrá emitir cartas de viaje para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.
- Debe contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de seis meses, respecto a la fecha de viaje al país destino.
- Debe cumplir con todos los requisitos y documentación solicitada por el programa León joven por el mundo.
- Los gastos de vuelo y seguro viajero serán cubiertos en su totalidad por el beneficiario.
- Si el becario decide irse antes o regresar después del periodo establecido por su beca, es responsable de asumir cualquier gasto o implicación que se pueda suscitar, además deberá llenar una carta de acuerdos de extensión de viaje emitida por el IMJU de León ([descargue aquí](#)), la cual debe ser entregada mínimo 20 días antes de su fecha de vuelo.
- El becario deberá depositar una cuota fija de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) la cual se reembolsará por medio de un depósito bancario a la cuenta facilitada por el voluntario, después de que adquiera su boleto de avión.

OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETAN LOS GANADORES:

- a. A su regreso del extranjero, el becario, deberá proporcionar su material testimonial (fotos, video y cuestionario) al IMJU y Vive México, haciendo uso del banderín proporcionado en un lapso máximo de 7 días.
- b. Una vez finalizada su estancia, los becarios deberán compartir su experiencia de Formación y Capacitación Intercultural Internacional a otros jóvenes a través de diversos proyectos, espacios y programas que oferta el IMJU, con una duración total de 100 horas, dichas horas deberán ser cumplidas en un lapso no mayor a 9 meses después de la fecha de término del voluntariado de cada joven beneficiado.
- c. Asistir a las reuniones que el IMJU les convoque.

CALENDARIO GENERAL 7ta. CONVOCATORIA

- Lanzamiento de convocatoria: **11 nov 2019 al 24 de enero 2020**
- Registro de aspirantes: **12 nov al 24 de enero 2020**
- Evaluación de aspirantes: **27 al 31 enero 2020**
- Publicación de becarios: **5 febrero 2020**
- 1er encuentro: **jueves 13 de febrero 2020**
- Recepción de carta compromiso: **13 al 20 de febrero 2020**
- Selección del voluntariado internacional: **12 marzo al 6 de abril.**
- 2do encuentro: **7 mayo**
- Certificación PROTON: **octubre- diciembre 2020**
- Graduación PROTON: **Julio 2021**

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

